

ACTAS

**II CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA ASOCIACIÓN
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)

II

Editado por:

José Manuel Lucía Megías

Paloma Gracia Alonso

Carmen Martín Daza

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1992

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ISBN 84-86981-63-8

DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992

IMPRIME: Imprenta U.A.H.

EL INVENCIONARIO DE ALFONSO DE TOLEDO

Son muchas las obras en prosa del siglo XV que todavía permanecen inéditas y prácticamente desconocidas para una gran parte de los estudiosos no especializados en la Edad Media. Este es el caso del *Invencionario*, curioso tratado de mediados del siglo XV del que conocemos en la actualidad catorce manuscritos. La gran difusión que alcanzó en su momento contrasta con la desatención que ha sufrido por parte de la crítica moderna.

Las primeras menciones aparecen en un catálogo del siglo XVIII¹ y en otro del XIX². Más tarde, Amador de los Ríos realizó un breve acercamiento al contenido de la obra³. En los últimos años, Raúl A. del Piero se ha ocupado de la polémica suscitada en torno al autor⁴, pues durante largo tiempo, Alfonso de Toledo fue confundido con el Arcipreste de Talavera. Richthofen incluyó por primera vez el *Invencionario* dentro de la producción de Alfonso Martínez de Toledo como obra de dudosa autoría⁵. Raúl A. del Piero ha trazado la trayectoria de esta confusión y ha demostrado que el autor indiscutible del *Invencionario* es Alfonso de Toledo, bachiller en Decretos⁶. A este mismo autor pertenece otra obra hoy en día perdida, el *Espejo de las historias*. En 1965 un discípulo de Raúl A. del Piero, P. O. Gericke, realizó su tesis doctoral sobre el texto del *Invencionario*⁷. Yo misma, por mi parte, he confeccionado la edición de los manuscritos escurialenses y he efectuado un estudio de conjunto de la obra todavía inédito.

Por lo que se refiere a la fecha de composición, Raúl A. del Piero fija el término *ad quem* en 1467, llegando a la conclusión de que, sin poder dar una datación exacta, se puede situar la fecha de elaboración alrededor de 1460⁸.

Del *Invencionario* se conocen, como ya se ha dicho, catorce manuscritos: dos en la Biblioteca de El Escorial, seis en la Nacional de Madrid, uno en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, otro en la Colombina de Sevilla, otro en la Universitaria de Oviedo y el último en el Archivo de Palacio de Barcelona. P. O.

Gericke ha descubierto que el manuscrito que se conservaba en el Monasterio de Monserrat fue destruido en 1812 durante la Guerra de la Independencia⁹. El eje de la tradición textual lo constituye el capítulo dedicado a la Orden de Santiago. En algunos ejemplares este capítulo no aparece, ya que Alfonso de Toledo lo inserta tras recibir la carta de un lector, don Gutierre de Fuentesalida, quien siguiendo las indicaciones del autor le escribe para darle noticias sobre la dicha Orden. En algunos manuscritos, como en el caso del escurialense H-II-24, el cuerpo del texto no se ha alterado sustancialmente, añadiendo la carta al final, o, al menos, haciendo promesas de ello, ya que en muchos casos se ha perdido:

Y a la orden de cavallería de Santiago del Espada en España, porqu'el actor d'este libro al tiempo de la compusición d'él non avía notiçia de los primeros fundadores de la Orden de Santiago, e después d'él acabado, un honorable cavallero de la dicha Orden, llamado Gutierre de Fuentesalida, Comendador de Haro, le enbió avisar por una letra suya, la qual a la letra fallarás en fin d'este libro¹⁰

En otros manuscritos se ha cambiado el pasaje y se ha añadido un nuevo capítulo sobre la Orden de Santiago, en el que se han refundido las noticias aportadas por el lector. Quizá sea éste uno de los ejemplos más directos de la interacción autor-lector en la Edad Media. La concepción de la propia obra como un todo abierto que puede ser modificado por los lectores, deja de ser teoría en este caso para convertirse en realidad.

Dos son los pilares básicos sobre los que se apoya el *Inventionario* por lo que respecta a las fuentes utilizadas: las *Etimologías* de San Isidoro y la *Historia escolástica* de Pedro Coméstor. También dejan sentir su huella los *Decretos* de Graciano, el *Liber exceptionem* de Ricardo de San Víctor, el *De proprietatibus rerum* de Bartholomeus Anglicus y el *De insigniis et armis* de Bartolomé de Sassoferrato. En este sentido destaca el hábil manejo que Alfonso de Toledo realiza de las fuentes: siempre contrasta lo que ha encontrado sobre un mismo tema en diferentes obras y después argumenta su propia opinión para, en algunos casos, terminar con una búsqueda personal de datos en la Biblia.

El *Inventionario* es un tratado típico del siglo XV, resultado de la evolución que llevaron a cabo las enciclopedias medievales cuando comenzaron a especializarse en temas concretos¹¹. Presenta las marcas genéricas de todo tratado¹²: disposición de la materia en múltiples divisiones, presentación ordenada y lógica de los temas y utilización de técnicas retóricas. Por otro lado, entronca con el auge de este género en el siglo XV. Destaca, por encima de los

esquemas genéricos, la configuración de la Dedicatoria y los prólogos a modo de *accessus*¹³, combinado con alguna de las partes principales del discurso codificadas por la Oratoria.

El *Inventionario* está organizado alrededor de un eje numérico: el diez. Cada una de las dos partes principales que integran la obra contiene diez títulos, es decir, diez divisiones que comprenden a su vez varios capítulos. No es casualidad que se haya elegido este número, ni arriesgado suponer que Alfonso de Toledo optara por este modo de estructuración de la materia. La disposición numérica era una de las pocas posibilidades que la prosa tenía de organizar sus contenidos, ajena a cualquier reglamentación y a diferencia de lo que ocurría en otros géneros, como podía ser el de la epopeya¹⁴. Por otra parte, no hay que olvidar el valor simbólico que el número diez había adquirido. Desde Pitágoras se le había considerado como un número perfecto y en la Edad Media se le asocia un valor de totalidad y unidad¹⁵. Así pues, Alfonso de Toledo recurre a un tipo de composición numérica que no sólo le facilitaba la trabazón formal, sino que además recubría la obra de una significación simbólica que le daba cohesión interna y plenitud en el tratamiento de los temas. La bimembración que presenta el *Inventionario* (primera parte para los asuntos terrenales y segunda para los espirituales) era frecuente en algunas obras medievales (recordemos cómo el *Conde Lucanor* se estructura también de lo terrenal a lo espiritual). Por un lado, los asuntos materiales y los religiosos no debían mezclarse, y, por otro, estos últimos debían dejarse siempre para el final, ya que se consideraban de mayor importancia.

Cada uno de los títulos que configuran las dos partes presentan un mismo esquema: todos van de lo general a lo particular. Los primeros capítulos de cada título se dedican al tema enunciado en el epígrafe general, mientras que los siguientes van entrando en detalles cada vez más pormenorizados. Es un proceso de particularización de la materia. Por eso, en el título dedicado al matrimonio se termina con un capítulo sobre el anillo; o en el de los reyes se trata al final del reino de los albanos y del de los romanos.

El análisis de la estructura interna descubre dos elementos unificadores para toda la obra: el tiempo y la brevedad. El tiempo constituye el hilo conductor, el entramado por el que se distribuye y organiza el contenido del *Inventionario*. No obstante, hay una adecuación fondo-forma que hace que para la primera parte, los asuntos terrenales, se adopte el esquema de las seis edades de la humanidad y para la segunda, la periodización religiosa de las tres leyes, puesto que trata de los temas espirituales. Estos modelos temporales esbozan, en la medida que vamos a ver, la noción de progreso humano que tanta relación guarda con el tema principal: los

inventores. La *abbreviatio* actúa como segundo elemento unificador. No sólo son muy abundantes los recursos típicos de la *abbreviatio*, sino que además la brevedad viene presentada como una de las características propias de los "modernos".

Otro recurso llama la atención: el interés del autor por incluir pasajes narrativos dentro de una obra de erudición. En este sentido, sobresalen las muchas anécdotas que salpican la obra. Se podrían destacar varias, entre ellas las de la papisa que quedó "empeñada":

En el año del Señor ochozientos e ochenta e quatro, fue elegido el papa Johan, d'este nonbre octavo, e çiento e ocho desde Sant Pedro. E dize que este la Iglesia engañó, ca era muger; la istoria del qual, porque es cosa singular, brevemente pasaré. Dize que esta era una moza inglesa que, mudando el ábito femenil, en el estudio de Atenas aprendió; e tanto de las sçiencias alcançó que su igual non se podía fallar. Esta biniente en Roma, leyó por espacio de tres años, en tanto famosa que grandes maestros tenía por desçiplos. E por causa de la su grant sçiencia y singular vida, los cardenales, muerto el papa Benedito, d'este nombre terçero, eligieron a esta en Papa e pusieronle nonbre Juan, en *concordia nemine discrepante*. E la dignidad papal non le pudo los apetitos naturales istinguir, así que de un cabiculario el Santo Padre se ovo de empeñar. E como un día fuese de Sant Pedro a Sant Juan de Letrán, vínole la hora del parto, e non pudo ál fazer que non pariese en el camino, conviene a saber, entre la Iglesia de Sant Clemente e el Colliseo¹⁶

O la de la mujer que tuvo un hijo negro por mirar la imagen de un hombre negro:

Dize el Maestro que una matrona fue acusada que pariera un negro seyendo ella e su marido de blanca color; e porque fue fallado que al tiempo de conçeibir açerca del lugar donde yacía estava un imagen de ome negro, fue librada de pena, porque presumían que ella mirase aquella imagen en aquella sazón, e que por esta causa conçibió conçepto de semeiante color¹⁷

Hay que hacer una breve mención al Libro Segundo por las especiales condiciones que concurren en él. Desde el principio y hasta el final, aparece la forma peculiar de entender el Antiguo Testamento conocida con el nombre de *figura*. Al ser tratados los temas en tiempos anteriores a la llegada de Jesucristo, a la fuerza debían interpretarse los acontecimientos ocurridos en la Ley de Natura y de Escritura a la luz de lo acontecido en la Ley de Gracia. Por otra parte, la

justificación de la existencia del Segundo Libro viene dada por la reforma laterana. Esto explica que, frente al Libro Primero, que se centra en el tema de los inventores, el Libro Segundo reuna gran abundancia de datos que en principio nada tienen que ver con el título de la obra. El *Inventionario* en su segunda parte recuerda mucho a los catecismos o manuales que a partir de la reforma laterana se compusieron para uso de los "simples sacerdotes". Cualquier religioso de la época podía fácilmente encontrar en el *Inventionario* todo tipo de información útil relativa a los ayunos, sacramentos, jerarquía eclesiástica, etc.. Este Libro Segundo contiene condensada la doctrina cristiana de un modo didáctico y, sobre todo, de fácil consulta, como lo ejemplifican las muchas repeticiones y referencias a la propia obra que el autor da en cada momento.

Este carácter eminentemente didáctico de la obra viene corroborado por el tipo de lenguaje y los recursos estilísticos utilizados por Alfonso de Toledo: estilo directo cuando se trata de preceptos religiosos, recursos típicos de la técnica sermonaria, interrogaciones retóricas, etc.. No obstante, en algunos casos sobrepasa estos límites y deja entrever su propia subjetividad, como ocurre con las muchas exclamaciones que dan un tono dramático a ciertos pasajes y con algún rasgo de humor, que descubre la ironía con la que en algún momento escribió Alfonso de Toledo.

En cuanto al tema de los inventores, Alfonso de Toledo recoge una larga tradición anterior y elabora a su vez una de las cumbres del género heurmatológico en nuestra literatura. Desde la época griega no se había vuelto a elaborar un libro que por completo tratara del tema. En el *Inventionario* aparece tanto la vertiente de la apología judeo-cristiana que Josefo inició en el tratamiento del tema, como el evemerismo en cuanto factor que ayudaba a explicar el hecho de que los dioses fueran los inventores de algunas cosas. Sin embargo, Alfonso de Toledo recoge una nueva característica de la Edad Media que nunca antes había ido asociada al tema de los inventores: el interés por el origen de las cosas. Todo tuvo un principio, hasta nosotros mismos existimos porque un día Dios nos creó. Este interés por el principio, por el "primero", era una forma de organizar y entender el mundo, ya que todo puede ser reducido a una repetición de los "primeros". El mundo se entiende y se domina cuando se conocen los orígenes, ya que así el hombre actúa en consonancia con lo que se hizo con los "primeros". Lotman afirma que esto es una característica propia de las culturas jóvenes que necesitan autoafirmarse y considerarse íntegras y no contradictorias¹⁸.

Con el paso del tiempo, muy lentamente, esta concepción estática de la realidad irá dejando paso a otra más dinámica. Las cosas no serán ya una mera

repetición de los "primeros", sino que lo que nos rodea será producto del cambio y de la evolución de la propia realidad. Surge así la idea de progreso, de cambio hacia una mejora de la existencia.

Aunque parezca contradictorio, esta noción de cambio y progreso surge lentamente de las propias concepciones temporales que se elaboraron ya desde los inicios de la Edad Media: nos referimos al esquema temporal de las seis edades. Si ha habido seis períodos diferentes es porque las cosas han cambiado y no eran lo mismo en un principio que ahora. La clave está en el nacimiento de Cristo, hecho irreplicable que crea noción de un antes y un después¹⁹. El tiempo ya no puede ser el eterno retorno de los clásicos. El hombre empieza a tener conciencia histórica, aunque rudimentaria, cuando comienza a comparar el presente con el pasado. Esta comparación aparece en Alfonso de Toledo en la confrontación de los antiguos con los modernos, aunque sin los matices que alcanzará esta polémica en el Renacimiento.

Así pues, en el *Inventionario* el tema de los inventores presentará dos vertientes fundamentales: el interés por el origen de las cosas, como característica netamente medieval, y la constatación de que los inventos suponen un cambio con respecto al pasado, a los "antiguos"; así, indirectamente, aparece esbozada la idea de progreso humano que en el Renacimiento alcanzará su esplendor. El *Inventionario* surge como fruto del crisol de dos épocas: interesa conocer quiénes fueron los "primeros" que descubrieron todo lo que ahora nos hace diferentes de los "antiguos". El interés por los orígenes, que en San Isidoro se reflejaba en la cosa misma, en el *rerum natura*, sufre aquí un desplazamiento y del origen centrado en la naturaleza de las cosas, pasamos al inquirir los orígenes de la realidad por los hombres que las hicieron posibles, el *rerum inventores*. Ahora, detrás de las cosas, de sus orígenes, no va a haber ya una etimología o un interés en sí mismas, sino que va a importar el hombre que las hizo posible, que las "descubrió" o "halló" en un proceso de mejora constante del presente y como solución a las necesidades que la naturaleza había resuelto ya en los animales. Este esbozo de la noción de progreso humano se comprueba sobre todo en el planteamiento general de la obra, ya que su contenido y su tratamiento son netamente medievales.

Antes de finalizar, quisiera señalar las curiosas coincidencias temáticas y formales que se producen entre el *Inventionario* y el *De rerum inventoribus* de Virgilio Polidoro²⁰. Ningún tema tratado en la obra de Polidoro está ausente en el *Inventionario*. Ambos presentan un mismo esquema bipartito relativo a los asuntos terrenales y espirituales. Si tenemos en cuenta el análisis efectuado por Copenhaver, en el que señala que Polidoro no utilizó todas las fuentes que dice

haber consultado y que por lo que tardó en elaborar su obra, hubo a la fuerza de basarse en alguna otra que le facilitara el plan general y algunas referencias²¹, todavía destacan más las coincidencias entre ambas obras. Sin embargo, la de Polidoro supone ya un tratamiento más científico del tema y una obra plenamente renacentista, a la vez que la culminación de la trayectoria histórica del tema de los inventores.

No me atrevo a afirmar taxativamente que la fuente del libro de Polidoro Virgilio, aquel autor admirado por el estudiante cervantino, fuese nuestro *Invencionario*, aunque no dejan de ser curiosas las analogías. Pero sí quiero que esta comunicación sirva para reivindicar un texto y un autor que gozaron en su momento de los favores del público y que hoy, sin embargo, cuentan con el silencio de los eruditos.

Concepción Salinas Espinosa

NOTAS

1. Nicolás Antonio, *Biblioteca hispana vetus*, II, Madrid, 1778, p. 304.
2. Jaime Villanueva, *Viaje literario a las iglesias de España*, VII, Valencia, 1821, pp. 146-147.
3. *Historia crítica de la Literatura española*, VII, Madrid, Gredos, 1969, pp. 166-168.
4. Raúl A. del Piero, "Sobre el autor y fecha del *Invencionario*", *HR*, 30 (1962), pp. 12-20.
5. Erich v. Richthofen, "Alfonso Martínez de Toledo und sein *Arcipreste de Talavera*, ein kastilisches Prosawerk des 15' Jahrhunderts", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 61 (1941), p. 435.
6. Raúl A. del Piero, "La *Corónica de Mahomad* del Arcipreste de Talavera", *NRFH*, 14 (1960), p. 21.
7. P. O. Gericke, *The "Invencionario" of Alfonso de Toledo: Edition with Introductory Study and Notes* (Tesis inédita, Berkeley, 1965).
8. Raúl A. del Piero, "La tradición textual de la *Atalaya de las Corónicas* del Arcipreste de Talavera", *PMLA*, 81 (1966), pp. 12-22.
9. P. O. Gericke, "El *Invencionario* de Alfonso de Toledo", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 74 (1967), p. 29.
10. Folio 110v del manuscrito H-II-24 de la Biblioteca de El Escorial.
11. Maurice de Gandillac, *La pensée encyclopédique au Moyen Age*, Neuchâtel, Editions de la Baconnière, 1966, p. 18.
12. Anna Krause, "Further remarks on the *Archpriest of Talavera*", *BHS*, 6 (1929), pp. 57-60; y "El tractado novelístico de Diego de San Pedro", *BHi*, 54 (1952), pp. 245-275.
13. Edwin A. Quain, "The Medieval *accessus ad auctores*", *Traditio*, 3 (1945), pp. 215-264.
14. Ernst Robert Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, F.C.E., 1984, p. 711.
15. Vicent Foster Hopper, *Medieval Number Symbolism*, New York, Columbia University Press, 1938, p. 69.
16. Folio 87v del manuscrito escurialense H-II-24.
17. Folio 41v del mismo manuscrito.
18. Jurij M. Lotman y Escuela de Tartu, *Şemiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra, 1979, p. 200.

19. Francisco Rico, *Alfonso el Sabio y la "General Estoria"*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 68.

20. Polidori Virgilio, *De rerum inventoribus libri octi*, Lugduni, Apud Antonium Gryphium, 1597. Este libro fue publicado por primera vez en Venecia el 31 de agosto de 1499. De la gran difusión que tuvo la obra por toda Europa, pueden ser testimonio las dos traducciones que se hicieron de ella en España. La primera, de Francisco Tamara, apareció en 1550, impresa en Amberes; la segunda, de Vicente Millis Godínez, fue publicada en Madrid en 1584. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva la versión latina, un ejemplar de la traducción de Tamara y seis de la de Millis Godínez.

21. Brian P. Copenhaver, "The Historiography of discovery in the Renaissance: the sources and composition of Polydore Vergil's *De inventoribus rerum*, I-III", *Journal of the Warburg and Courtauld Institute*, 41 (1978), p. 206.